



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Proyecto de ley No. 12 de 2019 Senado
Por medio del cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del Examen de Estado de la Educación Media Saber 11

Modifíquese el artículo 2 del proyecto de ley el cual quedara de la siguiente forma:

Artículo 2°. Las personas inscritas que aparezcan como incluidas en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ~~y tengan puntaje inferior a 60 en el Sisbén~~ quedarán exentas de cualquier cobro de las tarifas del Examen de Estado de la Educación Media - Saber 11.

AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Coalición Decentes-Unión Patriótica